



**DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN HISTORIA**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

CURSO: TEORÍA DE LA HISTORIA

CÓDIGO: HUH 311

PROFESORA: Mariana Labarca Pinto
CORREO: marianalabarc@gmail.com

HORARIO DE CLASES: Miércoles, de 9:25-12:00

SALA: C1-111

TIPO DE ACTIVIDADES: Clases teóricas, análisis y redacción de textos, talleres de lectura y escritura.

2. DESCRIPCIÓN

El curso aborda algunos de los principales aspectos teóricos de la disciplina de la historia, en particular aquellos de naturaleza epistemológica. Se partirá de algunas cuestiones básicas: el estatuto del hecho histórico; la relación entre individuo y sociedad en la historia; el carácter científico de la disciplina; las relaciones causales entre los hechos; y la idea de progreso. Luego se introducirán algunos temas del debate contemporáneo, como la relación entre narración y verdad, el estatuto de los documentos históricos o la importancia de la escala de análisis. De este modo, el curso busca interrogar la forma en que los historiadores hacen sentido de la experiencia histórica y mostrar las herramientas que poseen para entender el pasado.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

- 1) Familiarizar a los estudiantes con los sustentos teóricos del oficio del/la historiador/a
- 2) Problematizar la concepción del trabajo historiográfico, a través de la crítica de nociones como objetividad, necesidad, causa histórica o progreso.
- 3) Familiarizar a los estudiantes con los debates epistemológicos que cruzan la historiografía contemporánea
- 4) Desarrollar la capacidad de los estudiantes de detectar los supuestos teóricos implícitos de la producción historiográfica, y de asumir conscientemente sus propias opciones metodológicas.

4. COMPETENCIAS A DESARROLLAR

- 1) Capacidad de comprensión y análisis crítico de textos.
- 2) Capacidad de argumentación y desarrollo de las expresiones oral y escrita.

5. METODOLOGÍA

- 1) Clases expositivas teórico-lectivas.
- 2) Elaboración de fichas de lectura y trabajos grupales realizados en clase que funcionarán como talleres de lectura y escritura.
- 3) Elaboración y posterior corrección de dos informes de lectura crítica (ensayo historiográfico).

6. CONTENIDOS DEL CURSO

1. La práctica historiográfica y sus sustentos teóricos
 - a. Historia e historiografía, o el pasado y el relato sobre el pasado
 - b. El carácter de los hechos históricos
 - c. ¿La historia es una ciencia?
 - d. El problema de la verdad histórica: La objetividad y la biografía del historiador/a
 - e. Relaciones causales entre hechos históricos
 - f. Metarelatos, tramas y la noción de progreso
2. Experiencia del pasado y la noción de tiempo
 - a. La experiencia histórica
 - b. La multiplicidad de temporalidades

3. Reconstruir y comprender el pasado
 - a. “El pasado es otro país”
 - b. Interpretación, rigurosidad y verosimilitud
 - c. Las preguntas de la historia
 - d. Memoria e historia

4. El estatuto de las fuentes
 - a. La relación hermenéutica
 - b. Verdad y anacronismo

5. La construcción del relato y sus enfoques
 - a. ¿Desde dónde se hace la historia?
 - b. De la microhistoria a la historia global
 - c. Categorías de análisis: género, clase, raza
 - d. Aspectos formales del relato historiográfico
 - e. Taller de escritura

7. VISITAS ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS

Museo de la Memoria.

8. EVALUACIONES

- Evaluaciones parciales (70%)
 - Fichas de lectura y trabajos prácticos: 40%
 - Dos informes de lectura crítica en base a preguntas entregadas por la profesora: 60% (30% cada uno)

- Examen final (30%)

Nota de eximición: 5,8

Asistencia: La asistencia a clases es de carácter obligatorio. Para efectos de la evaluación del curso, se exigirá un mínimo de 75% de asistencia. Se realizarán controles de asistencia y el alumno que no cumpla con este requisito será reprobado.

9. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Offenstadt, Nicolás, *Las palabras del historiador* (Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2014), selección.

John Lewis Gaddis, *El paisaje de la historia* (Barcelona: anagrama, 2002).

Antoine Prost, *Doce lecciones sobre la historia* (Valencia: Frónesis, 1996), pp. 45-133.

Reinhart Koselleck, *historia/Historia* (Madrid: Trotta, 2004).

Chartier, Roger, “El mundo como representación”, en *El mundo como representación* (Barcelona: Gedisa, 1992, 45-62).

Ricoeur, Paul, “Historia y memoria. La escritura de la historia y la representación del pasado”, en *Historizar el pasado vivo en América Latina*, editado por Anne Pérotin-Dumon (http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php).

Gisela Bock, “La historia de las mujeres y la historia del género: Aspectos de un debate internacional”, *Historia Social* 9, en *El género en historia*, Institute of Latin American Studies, University of London, 2001 http://www.sas.ac.uk/ilas/genero_segunda1_Bock.pdf

Edward Thompson, “La sociedad inglesa del siglo XVIII: ¿Lucha de clases sin clases?”, en Edward P. Thompson, *Tradición, revuelta y consciencia de clase* (Barcelona: Crítica, 1984), pp. 13-61.

10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Bloch, Marc, *Introducción a la historia* (México: FCE, 2010).

Burke, Peter, *Formas de hacer historia* (Alianza: Madrid, 1993).

Foucault, Michel, *La arqueología del saber* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2011).

Foucault, Michel, “Nietzsche, la genealogía, la historia”, en *Microfísica del poder* (Madrid: La Piqueta, 1992).

Ginzburg, Carlo, *El juez y el historiador: consideraciones al margen del proceso Sofri*. Madrid: Anaya, 1993.

Löwith, Karl, *El sentido de la historia: implicaciones teleológicas de la filosofía de la historia*. Madrid: Aguilar, 1958.

Nietzsche, Friedrich, *Sobre la utilidad y los perjuicios de la historia para la vida*. Madrid: Edaf, 2000.

Prost, Antoine, *Doce lecciones sobre historia*. Valencia: Frónesis, 1996.

Todorov, Tzvetan, *La conquista de América: el problema del otro*. México: Siglo XXI, 1987.

Veyne, Paul. *Cómo se escribe la historia*. Madrid: Alianza, 1984.

White, Hayden, *Metahistoria: la imaginación histórica en la Europa del siglo XIX* (México: Fondo de Cultura Económica, 1992).

11. BASES DE DATOS

- www.memoriachilena.cl
- www.bibliotecanacionaldigital.cl
- clionauta.hypotheses.org
- www.reporterodelahistoria.com
- cliotropos.wordpress.com
- historiaglobalonline.com

Normativas

Justificativos

Los justificativos médicos o laborales deberán ser presentados en formato original en un plazo máximo de 5 días a la coordinadora académica del Departamento de Humanidades (Paola Urra). Estos documentos,

posteriormente, serán analizados por el director de la Licenciatura quien avisará al respectivo académico de la pertinencia de la justificación.

Corrección

Según el Reglamento de Pregrado, los estudiantes tienen derecho a conocer las notas obtenidas, las modalidades de corrección y de evaluación empleadas, dentro de un plazo que no podrá exceder 15 días contados desde la fecha en que la evaluación fue rendida.

Cláusula Ética

El Departamento de Humanidades establece sanciones severas para la copia y uso indebido de documentos, la modificación/falsificación de documentos, y el plagio señalados en el Reglamento de Disciplina, la Facultad, Título II. En los artículos 5 a 9, se registran las conductas que vician una evaluación y sus sanciones:

- a) Cometer engaño en procesos de evaluación académica consistentes en copia a otros compañeros, uso de “torpedos” o similares (artículo 5, sobre “faltas leves”). La sanción va desde la amonestación escrita (sanción formal impuesta al alumno, de la cual se dejará constancia en su ficha académica) hasta suspensión académica por un máximo de quince días (artículo 9).
- b) Cometer fraudes en exámenes, controles, o en general en procesos de evaluación que no estén considerados como faltas leves (artículo 6, sobre “faltas menos graves”). La sanción corresponde a una suspensión de actividades académicas por más de quince días y hasta treinta días (artículo 9).
- c) Plagiar, completa o parcialmente a uno o más autores, en trabajos de investigación o de creación personal que se le encomiende al alumno. La ausencia de referencia a la obra y/o autor bastará para la existencia de plagio (artículo 7, sobre “faltas graves”). La sanción corresponde a una suspensión por más de treinta días y hasta sesenta días (artículo 9).
- d) Suplantar a otro alumno, o aceptar ser suplantado, en cualquier proceso de evaluación académica (artículo 8, sobre “faltas gravísimas”). La sanción

corresponde desde la suspensión por uno o dos semestres, hasta la expulsión de la Universidad (artículo 9).

En el caso de las faltas por copia, fraude o plagio en evaluaciones académicas, las sanciones del presente reglamento se sumarán a la sanción de nota mínima que asigne el o los profesores del curso o ramo en el cual se produjo el hecho (artículo 9).